



Presentación

Registro Nacional de Productos de Acero

Sección: Barras, Alambrón y Derivados

Marzo 2014



1. INTRODUCCION



Requerimientos del mercado del acero en aumento



1. Importación de productos de aceros largos, sin existir control de calidad y fiscalización.

No cumplimiento de estándares.

Por ser un país sísmico, en materia de construcción es absolutamente necesario asegurar que el acero responda a los criterios técnicos utilizados en cálculo estructural.

Requerimientos del mercado del acero en aumento



2. Difícil diferenciación de productos y empresas que cumplen los estándares.

Baja visibilidad de quienes cumplen. Inexistencia de evidencia para el mercado de los agentes que no cumplen.

Requerimientos del mercado del acero en aumento



3. De acuerdo a estándares internacionales, el consumo nacional de productos de acero está en función del aumento del PIB

Se requiere de mayor transparencia para dar seguridad a los usuarios e incentivar su utilización

Requerimientos del mercado del acero en aumento



4. Necesidad de autorregulación planteada por empresas del rubro que denuncian el no cumplimiento de estándares y falta de fiscalización

Afecta la capacidad de comprar bien informado por parte de los usuarios.

Estas situaciones generan hoy grandes riesgos a clientes y usuarios



Hacen muy difícil a un cliente comprar asegurando los niveles de calidad requeridos



Estas situaciones generan hoy grandes riesgos a clientes y usuarios



Afecta a las empresas que cumplen con estándares de calidad y enfrentan una competencia desleal que no los cumple



Estas situaciones generan hoy grandes riesgos a clientes y usuarios



Produce gran inquietud en usuarios del sector público en materias como Obras Públicas y Vivienda



Estas situaciones generan hoy grandes riesgos a clientes y usuarios



Produce inquietud en los responsables de la regulación del rubro.

Dar garantía de calidad a todos los agentes que intervienen en la especificación, distribución, comercialización, inspección técnica, fabricación y transporte del material, considerando aspectos tales como:

1. Denominaciones
2. Marcajes
3. Certificaciones
4. Procedencia
5. Composición química
6. Comportamiento mecánico
7. Otros relevantes para los usuarios

En este contexto, ICHA propone



Crear un Registro Nacional del Productos de Acero que indique:

- **Los requisitos de calidad que cumplen los productos para,**
- **Permitir a los usuarios comprar informados,**
- **Evitando los riesgos y sanciones asociados al no cumplimiento de los requisitos.**

2. OBJETIVOS

Objetivo General



Crear el registro de marcas de productos de acero para aportar visibilidad del cumplimiento de las normas de calidad, incluyendo las exigidas legalmente.

Objetivos Específicos y Alcance



Definición de categorías,

Obtención de información de productos,

Homologación para incluir productos en categorías,

Objetivos Específicos y Alcance



Definición de requisitos para aceptar productos en el registro,

Diseño proceso de puesta en marcha del Registro,

Implementación y puesta en operación regular del Registro.

**Productos
Generados**

Metodología

Diseño y puesta en marcha del registro

ETAPA 1.-Diseño del registro

**ETAPA 2.-Diseño de detalle,
implantación y puesta en
operación regular.**

- **Diseño de registro, de su proceso y estructura de funcionamiento,**
- **Implementación y puesta en operación regular.**

ETAPA 1.-Diseño de registro a nivel de hipótesis de componentes y funcionamiento



Elementos a diseñar

Hipótesis de modelo de negocio, aplicando metodología canvas y modelo financiero,

Hipótesis de organización para la operación del Registro,

Definición de pautas para considerar vigentes la información de productos del registro, tratamiento de incumplimientos en colaboración con entidades regulatorias, conforme a la institucionalidad vigente,

ETAPA 1.-Diseño de registro a nivel de hipótesis de componentes y funcionamiento



Resultados

Modelo de negocio

Modelo financiero

Categorías

Organización del Registro

ETAPA 2.-Implementación y puesta en operación de régimen



Desarrollo Registro en Internet (canal de información e interacción)

ETAPA 2.-Implementación y puesta en operación de régimen



Suscripción de convenios con organizaciones complementarias como: certificadores y laboratorios de ensayo acreditados, paneles técnicos en materias relevantes, MINVU, MOP, fiscalizadores, reguladores y otros.

ETAPA 2.-Implementación y puesta en operación de régimen



**Invitación a empresas a incorporar sus productos al Registro
cumpliendo los requisitos definidos**

ETAPA 2.-Implementación y puesta en operación de régimen



Agrupación y homologación de productos

ETAPA 2.-Implementación y puesta en operación de régimen



Difusión de existencia del registro a sus potenciales usuarios

ETAPA 2.-Implementación y puesta en operación de régimen



Organización de la operación: perfiles de cargo, organigrama, sistema de toma de decisiones y mecanismos de coordinación.

ETAPA 2.-Implementación y puesta en operación de régimen



Documentación final incorporando posibles depuraciones

ETAPA 2.-Implementación y puesta en operación de régimen



Puesta en marcha y entrada en operación regular de Registro online

ETAPA 2.-Implementación y puesta en operación de régimen



Resultados

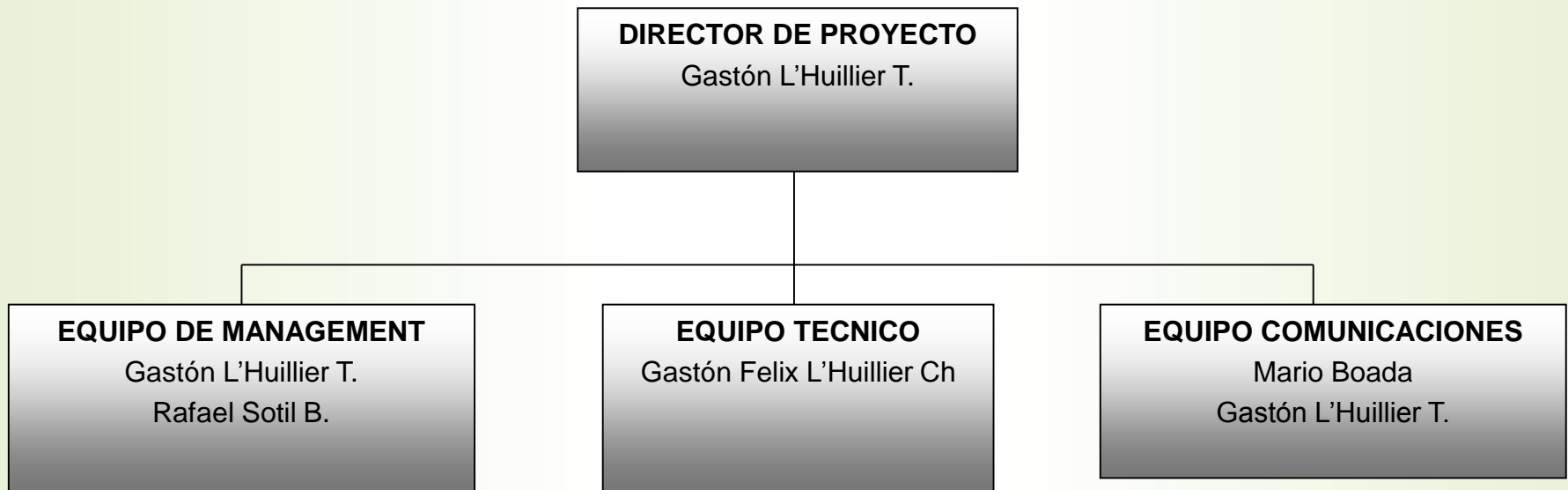
Registro operando en etapa de Régimen con una masa crítica de productos.

Plan de Trabajo



DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE REGISTRO																								
SEMANAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Diseño de Registro																								
Hipótesis Objetivos Estratégicos	■	■	■	■																				
Hipótesis de modelo de negocio,			■	■	■	■																		
Hipótesis de modelo financiero,	■	■	■	■	■																			
Hipótesis de categorías y criterios de agrupación y homologación de productos,			■	■	■	■																		
Hipótesis de organización					■	■	■	■																
Taller de Revisión y depuración de Diseño					■	■	■	■																
Implantación y puesta en operación regular																								
Desarrollo de canal temático del Acero en Internet.								■	■	■	■	■	■	■	■									
Suscripción de convenios con organizaciones complementarias							■	■	■	■	■	■	■	■										
Diseño de componentes de la estructura								■	■	■	■	■	■											
Talleres de revisión											■	■	■	■	■	■	■	■	■					
Puesta en marcha																			■	■	■	■	■	■
Invitación a empresas a incorporar sus productos al Registro											■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Agrupación y homologación de productos.											■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Difusión de existencia del registro											■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Entrada en operación regular de Registro online y documentación.											■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

Equipo de Trabajo



Honorarios Profesionales



ACTIVIDAD	VALOR (UF)
-Etapa 1: Diseño de registro	340
-Etapa 2: Implementación y puesta en operación de régimen del registro	440



Información Importante



La Superintendencia de Industria y Comercio está visitando las ferreterías y vetando temporalmente a algunas para vender barras corrugadas, alegando incumplimiento del Decreto 1513 del 2.012 que es el Reglamento Técnico aplicable a las barras corrugadas para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

Para evitar este tipo de inconvenientes recomendamos tener siempre en los puntos de venta lo siguiente:

- Barras corrugadas que tengan en relieve las características de las barras e inclusive el país de origen.

- Los certificados de conformidad (Sello Icontec) donde se indique que el fabricante en su producción cumple con buenas prácticas de producción
- Que los paquetes de barras conserven la etiqueta la cual debe contener al menos el país de origen, el nombre del fabricante o importador y la identificación del lote o fecha de producción



Si la Superintendencia no encuentra estos requisitos procederá a vetarlo para vender acero de construcción.